

AUDITORÍA DE

MANTENIMIENTO
MA-01

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD ACORDE A LOS REQUISITOS
DEL ESQUEMA

del

Sistema de Gestión de Calidad
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UAA-1408

DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre del contacto:	LA. Susana Arellano Rodríguez				
Correo electrónico:	aguzman@correo.uaa.mx, sarellano@correo.uaa.mx				
Teléfono:	(449) 910-7400 ext. 35512				
Fecha de Inicio de auditoría:	04 de diciembre de 2023		Fecha de fin de la auditoría:	04 de diciembre de 2023	
Modalidad de la auditoría:	Sitio	X	Remota		Combinada

AUDITORES ASIGNADOS

GRUPO AUDITOR	
Auditor Líder:	Eysrael Pinto Parra
Equipo Auditor:	N/A
Experto Técnico	N/A

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la conformidad del sistema de gestión (SG) o partes del mismo, con los criterios de auditoría establecidos, revisando la información documentada y los requisitos pertinentes al alcance de la certificación. Evaluar la capacidad del SG para garantizar que cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Evaluar la eficacia del SG para asegurar que pueda tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. Identificar, cuando sea aplicable, las áreas de mejora potencial del SG, evaluando las mismas con el fin de reforzar el desempeño global.
X	Determinar la efectividad del SG para asegurar que la evaluación de riesgos, ha implementado controles aplicables y alcanzado los objetivos establecidos.
----	Dar seguimiento a la efectividad de las acciones tomadas de los hallazgos (temas de preocupación o no conformidades menores) detectados en la auditoría anterior.

CRITERIOS DE AUDITORÍA

Norma o estándar:	ISO 9001:2015 <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001:2015 <input type="checkbox"/>	ISO 45001:2018 <input type="checkbox"/>	ISO 22000:2018 <input type="checkbox"/>
	ISO 37001:2016 <input type="checkbox"/>	ISO 27001:2013 <input type="checkbox"/>	ISO 21001:2018 <input type="checkbox"/>	ISO 29001:2020 <input type="checkbox"/>
	ISO 50001:2018 <input type="checkbox"/>	ISO 13485:2016 <input type="checkbox"/>	ISO 27001:2022 <input type="checkbox"/>	OTRO:
Requisitos Legales Aplicables	<input checked="" type="checkbox"/> Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Reglamento General de Docencia de Pregrado, Reglamento de Reconocimiento de Estudios, Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, lineamientos para el reclutamiento, selección, admisión y promoción del personal administrativos, Ley General de Educación.			
Relativos a la organización: Procedimientos y manuales definidos por la organización	<input checked="" type="checkbox"/>		Políticas Control Operacionales	<input checked="" type="checkbox"/>

La auditoría se basa en un proceso de muestreo de la información disponible, por lo que existe un elemento de incertidumbre asociado a dicho proceso.

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

Comprende los procesos de ingreso, permanencia y egreso realizados por el Departamento de Control Escolar en los niveles de Educación Media, Licenciatura y Posgrado, para los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> Inscripción. Reinscripción. Expedición de Certificados de Estudio. Expedición de Título Profesional.
--

** En las auditorías de mantenimiento se registra el alcance de certificación otorgado al cliente, no queriendo decir que debe ser validado y ejecutado la valoración total de las operaciones, sino conforme al plan de auditoría del evento a realizarse

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA AUDITORÍA ANTERIOR A CONSIDERAR EN EL PLAN DE AUDITORÍA

Egreso (Expedición de Certificados de Estudio y Expedición de Título Profesional), Compras y Recursos, Infraestructura y Tecnología de la Información, Comunicación, indicadores, formación en desarrollo.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

FECHA:	04 de diciembre de 2023	AUDITOR:	Eysrrael Pinto Parra
DIRECCIÓN:	Av. Universidad Núm. 940, Col. Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Aguascalientes		

PROCESO(S), ACTIVIDAD(ES) Y/O ÁREA(S)	HORARIO	SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITOS DE AUDITORÍA
Reunión de apertura.	08:00 – 08:30 hrs.	NA	NA
Proceso: Sistema de Gestión de calidad, contexto de la organización, riesgos y oportunidades, gestión del conocimiento, auditoría interna, revisión por la dirección, mejora continua	8:30 – 9:30 hrs.	SGC	4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.3, 9.2.1, 9.2.2, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.2.1, 10.2.2
Proceso: Recursos Humanos	9:30 – 10:30 hrs.	SGC	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4
Proceso: Compras	10:30 – 11:30 hrs.	SGC	4.4.2, 6.1.1, 6.1.2, 7.1.1, 7.2, 8.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.2.1, 10.2.2, 10.3
Proceso: Ingreso	11:30 – 12:30 hrs.	SGC	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2.1, 10.3
Proceso: Permanencia	12:30 – 13:30 hrs.	SGC	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2.1, 10.3
Proceso: Egreso	13:30 – 14:30 hrs.	SGC	7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.1, 10.2.1, 10.3
Elaboración del informe	14:30 – 15:00 hrs.	NA	NA
Reunión de cierre.	15:00 – 15:30 hrs.	NA	NA

REQUISITOS QUE SERÁN VERIFICADOS DURANTE TODA LA AUDITORÍA

Liderazgo y compromiso, comunicación de la política de gestión, roles, autoridades y responsabilidades, planificación de los cambios, toma de conciencia, comunicación, información documentada, lo anterior según aplique al Sistema de Gestión.

REQUISITOS NECESARIOS A SER EVALUADOS EN TODAS LAS AUDITORIAS DENTRO DEL CICLO DE CERTIFICACIÓN DE ACUERDO A CLAUSULA 9.6.2.2 DE LA ISO 17021:2015

SGC	6.2.1; 6.3; 8.1; 8.2.1 ; 9.2.2; 9.3.2; 9.3.3; 10.2.1; 10.2.2; 10.3 uso logo /marca ATR y Acreditadora
-----	---

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El alcance del plan de auditoría no es limitativo, puede ser modificado durante el ejercicio.
2. En caso de ser necesario se ampliará el horario de la auditoría durante el desarrollo del ejercicio, éste será en común acuerdo con la organización y el auditor líder.
3. El auditor líder vigilará en todo momento el cumplimiento del tiempo establecido, en caso de que existan situaciones externas u originadas por la organización, que generen retrasos en el inicio o durante la ejecución de la auditoría; el auditor líder deberá indicar al representante de

la organización, el tiempo perdido y acordará con él, los horarios donde se recuperará. Lo anterior puede originar ajustes en el plan de auditoría, incluyendo la reasignación de tareas del equipo auditor.

4. Cuando exista la presencia de un riesgo inmediato y significativo o las evidencias de la auditoría indiquen que los objetivos de la auditoría no son alcanzables, por ejemplo: evidencias contundentes de que una parte significativa del SG no se ha mantenido o ha cesado su implementación, lo que impide determinar la conformidad del mismo. El auditor líder se comunicará con la dirección de auditorías de certificación de ATR, para evaluar y definir la viabilidad de continuar con la auditoría.

ACEPTACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE AUDITORÍA

LA. SUSANA ARELLANO RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y CALIDAD